



Plan municipal de Contingencia para Fiestas Navideñas y Fin de Año 2023





1. SITUACION

En el Salvador, y en el municipio de el paisnal durante el período comprendido entre el 01DIC2022 al 03ENE2023 se desarrollarán en nuestro país grandes movimientos de personas en plazas y vehiculares en las principales vías, con motivo de las celebraciones de Navidad y Año Nuevo lo cual implica un aumento en la vulnerabilidad de las personas que circulan por las calles de los cantones , centros comerciales, playas y balnearios a nivel Nacional, como también los lugares donde se comercializará la pólvora.

Existe un aumento significativo en las concentraciones públicas y el movimiento vehicular principalmente cuando todo el sector público y privado entre el período de vacaciones lo cual tendrá una tendencia de crecimiento del número de personas en las calles y Lugares Públicos.

Por otra parte los días 24, 25 y 31DIC2023, así como 01Enero del 2024, se incrementa la tradicional quema de pólvora en las calles aumentando el riesgo entre la Población en general, particularmente en los niños y niñas.

Por tal situación la comisión municipal de Protección Civil, coordinado por la Dirección General de protección civil, Prevención y mitigación de Desastres implementara el plan Belén 2023, durante el periodo del 24 de Dic. Del 2023 al 3 de Enero del 2024.

2. ESCENARIO DE INTERVENCION

2.1. Ubicación geográfica de la amenaza

a. Lugares importantes a cubrir:

1. Centros de venta de pólvora: Puestos instalados en los diferentes cantones casco urbano y plazas de las comunidades .
2. Concentraciones públicas: Debido a eventos organizados por las festividades de Navidad y Fin de Año, a partir del 01 de Diciembre de 2023, hasta el 03 de Enero de 2024 Carretera troncal del norte la que conducen a los diferentes centro turísticos a nivel del municipio, a partir de las 08:00 horas del 23 de Dic. hasta las 18:00 del 03 de Enero 2024.
3. Balnearios y todos aquellos lugares públicos en donde la concentración de personas requiera de una atención especial, a partir de las 08:00 horas del 25 de Dic. Hasta las 18:00 horas del 27 de Dic. 2023 y desde las 08:00 horas del 01 de Enero hasta las 18:00 horas del 02 de Enero del 2024

b. Pronósticos : (Información del Ministerio del Medio Ambiente)



-
1. Clima: Se emitirá un pronósticos cada 24 horas con el objeto de mantener un monitoreo constante.
- c. Hipótesis de Riesgo:
1. Traumatismos: Coeficiente de riesgo medio con tendencia a elevarse debido a las concentraciones de público en los diferentes lugares en donde se desarrollarán los eventos.
 2. Asfixia por inmersión: Coeficiente bajo con tendencia a medio básicamente los días 25, 26 y 27 de Diciembre como también los días 1, 2 y 3 de Enero de 2024, debido a la concentración de público en los diferentes centros turísticos o ríos que tenemos En el municipio y que implican rescates de tipo simples o profundos.
 3. Accidentes de tránsito: Coeficiente medio con tendencia a elevarse, debido a la gran circulación de automotores en las calles de los cantones, el consumo de alcohol y la poca atención a las normas que regulan el tráfico vehicular.
 4. Enfermedades gastrointestinales, IRAS y dengue, Chikungunya y SIKA: Coeficiente medio con tendencia a elevarse debido al alto consumo entre el público de alimentos y al poco control de la higiene en su elaboración y manipulación, así como al poco cuidado de las personas al consumirlos.
 5. Incendios: Coeficiente medio con tendencia a elevarse, debido a la instalación de puestos de productos pirotécnicos, y la mala manipulación de parte de la población en general. Como también las recargas eléctricas de conexiones obsoletas en viviendas y otro tipo de instalaciones.
 6. Delincuencia: Coeficiente medio con tendencia a elevarse, principalmente por, las concentraciones públicas, el comercio en las calles y en general por ser un elemento propio de la delincuencia común
 7. Personas heridas por realizar disparos irresponsables al aire, con tendencia de medio a alto sino se tiene control de la portación de armas de fuego.
 8. Quemaduras: Coeficiente medio con tendencia a elevarse principalmente por la práctica de productos pirotécnicos, como también por la falta de cuidados en la protección solar.
 9. Problemas prácticos de la organización de la asistencia Medica: Coeficiente medio con tendencia a elevarse en los lugares de concentración masiva debido a la dificultad que presenta atender y evacuar a personas lesionadas o enfermas entre la multitud y la necesidad de asegurar el servicio sin provocar sobresaltos entre el público.

2.2. Contexto histórico



3. MISION

Las instituciones que integran el Sistema Nacional de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, ejecutarán acciones coordinadas a nivel interinstitucional para responder a las incidencias derivadas de las Fiestas Navideñas y de Fin de año, durante el periodo que comprende desde las 08:00 horas del 24 de diciembre del año en curso, hasta las 18:00 Horas del 03 de Enero del 2024, en todo el territorio nacional con la finalidad de reducir los riesgos a que se ven expuestas las personas, por medio de dispositivos de prevención, Protección, auxilio y seguridad; principalmente en aquellos lugares con mayor concentración de personas, comercio de productos pirotécnicos y carreteras.

4. EJECUCION

4.1. Objeto General

Asistir a la población durante las Fiestas Navideñas y de Fin de año en aquellos lugares que así lo demanden, al presentarse incidentes o emergencias utilizando una estrategia de respuesta dirigida a asegurar la pronta respuesta y garantizar la protección de la población en general.

4.3. Concepto de operaciones

La comisión municipal de Protección Civil bajo la coordinación de la Dirección General de Protección Civil ejecutará acciones de manejo de los eventos adversos que puedan presentarse durante las Fiestas Navideñas y de Fin de año, a través de intervenciones dirigidas a proporcionar una respuesta expedita y efectiva, aplicando protocolos y procedimientos para el socorro y auxilio a nivel nacional, focalizando los esfuerzos en aquellos lugares con mayor concentración de personas, comercio de productos pirotécnicos, y carreteras. Desde las 08:00 horas del 24 de Dic. Hasta las 18:00 horas del 03 de Enero de 2024.

4.4. Organización de la respuesta

La organización para responder a una emergencia derivadas por las Fiestas Navideñas y Fin de año, se deriva del componente de respuesta del Plan municipal de Protección Civil, en el cual se transcriben únicamente las áreas que según su competencia ejecutaran acciones según el presente plan.

Dispositivo:



El dispositivo estará conformado por:

- ✓ 1 Unidad Comunitarias de Salud Familiar(MINSAL/FOSALUD)
- ✓ Puesto de la PNC casco urbano
- ✓ Diferentes efectivos militares y de la policía en todo el municipio

Funciones específica de la comision municipal de Protección Civil

- Activará el Centro de Operaciones de Emergencias municipal Desde las 08:00 horas del 24DIC. Hasta las 18:00 Horas del 03 de Enero del 2024.
- Distribuir el presente plan al consejo de este municipio
- Supervise la ejecución del presente plan, por medio de las Comisiones comunales

6. Instituciones de respuesta

➤ Cuerpo de Bomberos de El Salvador:

- a. Con sus unidades orgánicas, brinde servicios de prevención, control y extinción de incendios, atención de accidentes de tránsito, emergencias ocasionadas con materiales peligrosos y otras actividades afines a su servicio, Desde las 08:00 horas del 24DIC. Hasta las 18:00 Horas del 03 de Enero del 2024. Debiendo proporcionar el primer detalle de los casos atendidos a partir de las 18:00 Horas del 24 de Diciembre,

➤ Cruz Roja Salvadoreña:

- a. Por medio de cuerpo de socorristas proporcione servicios de primeros auxilios, atención médica, salvamento acuático, terrestre, búsqueda y rescate Desde las 00:00 horas del 24DIC. Hasta las 18:00 Horas del 03 de Enero del 2024.
- b. Mantendrá una ambulancia en su base, con su personal paramédico para dar soporte a víctimas



c.

➤ Cruz Verde Salvadoreña

- a) Con su cuerpo de socorristas proporcione servicios de primeros auxilios, atención médica, salvamento acuático, terrestre, búsqueda y rescate
- d. Mantendrá una ambulancia en su base con su personal paramédico a fin de dar soporte medico a víctimas que vengan aerotransportadas; desde las 08:00 horas del 31Dic. Hasta las 18:00 del 03 Enero de 2024.

➤ Policía Nacional Civil

- a. La Policía Nacional Civil a través de la Delegacion, dará seguridad, para la prevención de delitos y control de Tránsito desde las 08:00 horas del 24DIC. Hasta las 18:00 Horas del 03 de Enero del 2024. Proporcionará auxilio a víctimas y veraneantes
- b. Mantendra patrullajes con el plan control territorial
- c. La División de Tránsito Terrestre, incrementará las acciones de seguridad en carretera, a través de controles vehiculares, y personas sospechosas; decomisos de vehículos, armas, droga y detenciones en flagrancia

➤ Ministerio de Salud

- a. Brindará promoción y educación orientada a prevenir enfermedades, quemaduras y lesiones de causa externa, activará el sistema de vigilancia epidemiológica
- b. Activar el sistema de vigilancia para la detección y control de brotes de enfermedades.
- c. Proporcionará asistencia médica en la Unidad Comunitarias de Salud Familiar (MINSAL/FOSALUD)

➤ Alcaldía municipal el paisnal

Se encargara de prestar ayuda a todos los habitantes de acuerdo a las emergencias que sucedan y puedan solventar

Como alumbrado publico, sistemas de agua etc



7. APROBACION, AUTORIZACION

El presente plan a realizarse entre el periodo comprendido desde las 08:00 horas del 24 de Dic.2023; hasta las 18:00 horas del 3 de Enero de 2024,

Presidenta y alcaldes Reyna Chavez

